

RF 965

Popayán, octubre 30 de 2023

Doctor:

Gustavo Alberto Herrera Ávila

Apoderado La Previsora S.A. compañía de seguros

notificaciones@gha.com.co

mflorez@gha.com.co

E.S.M.

Referencia: RF-01-2021

Asunto: Notificación Personal Electrónica

Cordial saludo.

Por medio de la Presente se procede a realizar notificación personal electrónica del Auto Nro.002 del 2023 por medio del cual se resuelve el grado de consulta.

1. Fecha Auto que se Notifica	27 de octubre de 2023
2. Autoridad que expide el auto	Contralor Municipal de Popayán
3. Recursos que proceden en contra del auto que se notifica	De conformidad con la ley 610 de 2000 en contra del auto que resuelve el grado de consulta no procede recurso alguno.

Se hace entrega de copia íntegra del Auto Nro.002 del 2023 por medio del cual se resuelve el grado de consulta.

La notificación quedara surtida conforme a la ley 1437 de 2011 y a la ley 2213 de 2022



LEIDY DANYELLY MENESES BOLAÑOS

Jefe de Responsabilidad y Jurisdicción Coactiva

Contraloría Municipal de Popayán

Proyectó: Emilce Benavides Suárez. Abogada Contratista

Carrera 6 No. 4-21 Edificio CAM 2do. Patio – Popayán – Cauca – Colombia

Teléfonos: (+572) 8241010 – 8242390 - 8240414

Correo electrónico: contactenos@contraloria-popayan.gov.co

www.contraloria-popayan.gov.co

¡Eficiente y Transparente!